



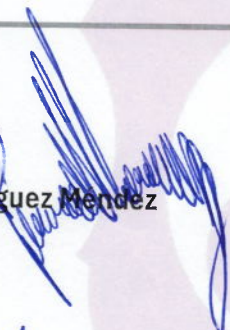
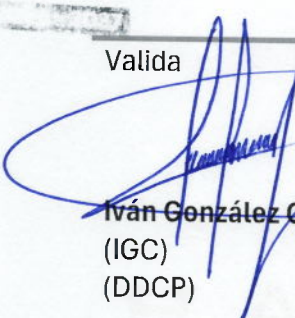
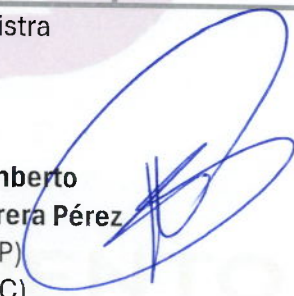
H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEACA
2024 - 2027

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE
TRANSPARENCIA**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
 TEPEACA 2024 - 2027	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Hoja de Identificación

CLAVE: MTP/MO/DJTR/2026/05

 Elabora  Alexis Domínguez Méndez (ADM) UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027	 Elabora/Revisa  Erick Mauricio Velázquez Ledo (EMVL) (DJTR) DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027
 Valida  Iván González Campos (IGC) (DDCP) UNIDAD DE DESEMPEÑO CONTROL Y PADRONES TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027	 Registra  Humberto Herrera Pérez (HHP) (TOIC)

Actualizado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 102 primer párrafo, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracciones I, IV y LXIII y 79 de la Ley Orgánica Municipal; y 100 y 112 fracción XX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca, Puebla.

El inicio de la vigencia del presente documento, comenzará a partir de la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca, Puebla, publicado el 19 de marzo de 2026, número 14, Cuarta Sección, Tomo DCXI, aprobado en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla, de fecha 29 de agosto de 2025.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA		
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
 H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA 2024 - 2027	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Contenido

Introducción.....	4
Objetivo del Manual.....	5
Marco Jurídico - Administrativo	5
Misión y Visión Institucional.....	7
Estructura Orgánica.....	9
Organigrama Interno.....	9
Descripción de la Dirección Jurídica y de Transparencia	10
Descripción del Departamento de Normatividad	15
Descripción del Departamento de lo Contencioso	18
Descripción de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	21
Directorio	24
Control de Cambios.....	24

H. AYUNTAMIENTO DE

TEPEACA

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

 H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA 2024 - 2027	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Introducción

El presente Manual de Organización corresponde a la Dirección Jurídica y de Transparencia, una dependencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, que tiene como objetivo conducir, coordinar y supervisar las acciones jurídicas y de transparencia del Ayuntamiento, garantizando la legalidad, certeza y transparencia en los actos de la Administración Pública Municipal, mediante la adecuada representación jurídica, la observancia del marco normativo y la promoción del acceso a la información pública y la protección de datos personales. Se elabora en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca, Puebla.

Este manual tiene como propósito fundamental servir como una herramienta de consulta y referencia para todos los servidores públicos de la administración municipal, proporcionando una visión clara y concisa de la estructura orgánica, las funciones, las responsabilidades y las líneas de autoridad dentro de la Dirección Jurídica y de Transparencia. Su objetivo es promover la eficiencia, la coordinación, la transparencia y la rendición de cuentas en el desempeño de las actividades administrativas.

Este documento se actualiza de acuerdo con el Artículo 112 fracción XX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca, Puebla, que faculta a los titulares de las Dependencias o Unidades Administrativas a elaborar y actualizar sus manuales de organización cuando así se requiera.

Con ello, se coadyuva en la consecución de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, velando en todo momento por el bienestar y el desarrollo sostenible de la población de Tepeaca.

Este manual está sujeto a revisión y actualización periódica para asegurar su pertinencia y eficacia.

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Objetivo del Manual

El Manual de Organización de la Dirección Jurídica y de Transparencia tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Servir como instrumento de comunicación y consulta, que permita dar a conocer las interrelaciones, ubicación y líneas jerárquicas de las unidades administrativas dentro de la Estructura Orgánica del Municipio.
- 2.- Determinar las funciones específicas de los cargos o puestos de trabajo, cuyo cumplimiento contribuye a lograr la consecución de los objetivos funcionales de las unidades administrativas, así como las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo, en concordancia con la normatividad vigente y aplicable.
- 3.- Facilitar el proceso de inducción y formación del personal nuevo ingreso y de orientación al personal en servicio, permitiéndoles conocer con claridad las funciones y responsabilidades del cargo o puesto de trabajo al que han sido asignados.

Marco Jurídico - Administrativo

De manera enunciativa, más no limitativa, el marco legal que rige las actividades de la Dirección Jurídica y de Transparencia es el siguiente:

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA		
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Planeación
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Estatat

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla
- Ley de Archivos del Estado de Puebla
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
- Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla

Municipal

- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca, Puebla
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tepeaca, Puebla
- Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla
- Código de Conducta de las Personas Servidoras Publicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Misión y Visión Institucional

Misión

Fortalecer la identidad y el bienestar de Tepeaca a través de un desarrollo sostenible y equitativo que priorice la participación activa de los ciudadanos, así como la mejora continua de nuestros servicios e infraestructura.

Visión

Construir una Tepeaca donde la justicia social, el respeto a nuestros recursos y la cercanía entre el gobierno y la ciudadanía sean pilares fundamentales; un lugar en el que todas las voces se escuchen y cada persona tenga la oportunidad de contribuir al bienestar colectivo.

Valores

Legalidad

El valor de la legalidad en nuestro gobierno municipal es fundamental ya que garantiza que nuestras decisiones y acciones se realicen conforme a la ley, promoviendo justicia, transparencia y equidad. Esto fortalecerá la confianza y fomentará la participación ciudadana, al saber que sus derechos están protegidos. La legalidad es clave para mantener el orden social, resolver conflictos de manera pacífica y promover el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Eficiencia

La eficiencia es crucial para optimizar nuestros recursos y garantizar que los servicios públicos se presten de manera oportuna y de calidad. Nuestro gobierno municipal atenderá mejor las necesidades de las y los tepeaquenses, resolviendo sus problemas con rapidez y evitando desperdicios de tiempo y dinero. Esto contribuye al bienestar de nuestra comunidad, ya que se maximiza el impacto positivo de las políticas públicas y los proyectos. Además, fomentará la confianza ciudadana, al demostrar que nosotros como autoridad estamos comprometidos en obtener resultados tangibles.

Honradez

La honradez en un gobierno municipal es esencial para garantizar una gestión pública transparente, ética y orientada al bienestar común. Por eso, esta administración municipal actuará con honestidad

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

para evitar la corrupción, protegeremos el correcto uso de los recursos públicos y fortaleceremos a nuestras instituciones. Generaremos confianza entre las y los tepeaquenses quienes percibirán que sus impuestos y contribuciones se utilizan de manera responsable y para su beneficio. Con este valor también promoveremos la igualdad, al asegurar que los servicios y beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan.

Responsabilidad

El valor de la responsabilidad en un gobierno municipal es clave para garantizar que las autoridades cumplan con sus obligaciones y compromisos de manera efectiva y ética. Nuestro gobierno municipal será responsable, asumiremos las consecuencias de nuestras decisiones, rendiremos cuentas a las y los tepeaquenses y trabajaremos para resolver los problemas con seriedad y diligencia. Con este valor aseguraremos una gestión pública que prioriza el desarrollo sostenible, la justicia social y la transparencia. En esencia, este es el fundamento para construir un gobierno confiable y eficiente.

Justicia

Un gobierno justo asegura que los recursos y servicios se distribuyan de manera equilibrada, priorizando a quienes más lo necesitan. Esto fortalece la cohesión social, fomenta la confianza en las instituciones y reduce las desigualdades en la comunidad. Además, la justicia permite resolver conflictos de manera imparcial, promoviendo la paz y el orden en el municipio. En síntesis, la justicia es un principio fundamental para construir una Tepeaca más inclusiva y armónica.

Transparencia

En nuestro gobierno municipal, la transparencia será fundamental para garantizar que nuestras acciones y decisiones sean claras y accesibles para las y los tepeaquenses. Un gobierno transparente permite a la población conocer cómo se administran los recursos públicos y cómo se priorizan las políticas y proyectos, lo que fomenta la confianza y la participación ciudadana. La transparencia actúa como un mecanismo de control para prevenir la corrupción y asegurar una gestión responsable. Además, facilita la rendición de cuentas, fortaleciendo la relación entre el gobierno y la comunidad.

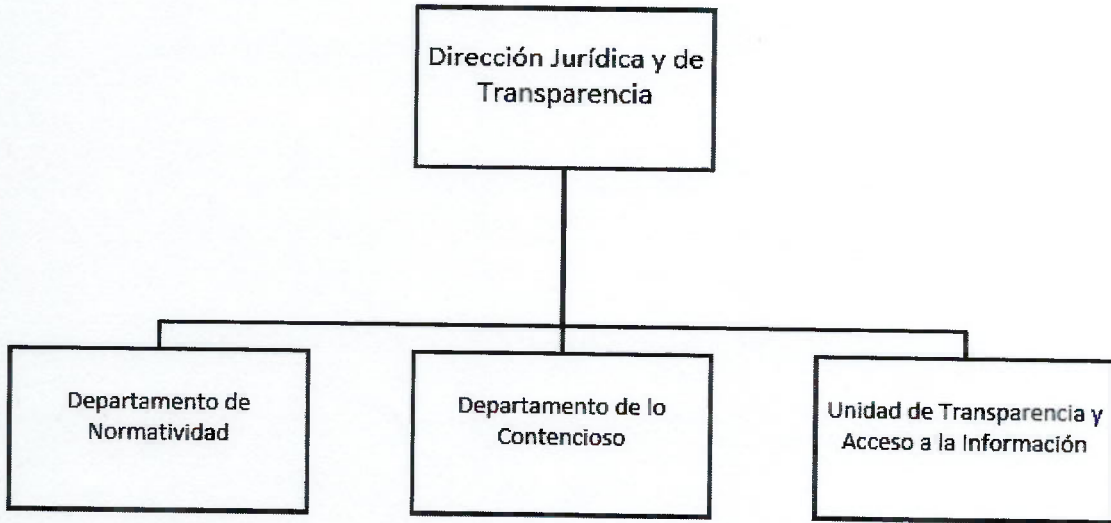
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Estructura Orgánica

Área / Unidad Administrativa	Puesto	Plazas
Dirección Jurídica y de Transparencia	Director (a)	1
Dirección Jurídica y de Transparencia	Analista Especializado C	3
Dirección Jurídica y de Transparencia	Auxiliar B	1
Dirección Jurídica y de Transparencia	Analista Consultivo A	1
Departamento de Normatividad	Jefe (a) de Departamento	1
Departamento de lo Contencioso	Jefe (a) de Departamento	1
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Titular	1
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Analista B	1
Total de Plazas		10

Organigrama Interno



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Descripción de la Dirección Jurídica y de Transparencia

Objetivo General

Conducir, coordinar y supervisar las acciones jurídicas y de transparencia del Ayuntamiento, garantizando la legalidad, certeza y transparencia en los actos de la Administración Pública Municipal, mediante la adecuada representación jurídica, la observancia del marco normativo y la promoción del acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Descripción del puesto		
Nombre del Puesto:	Director (a) Jurídico y de Transparencia	
Nombre de la Dependencia:	Dirección Jurídica y de Transparencia	
Área de Adscripción:	Dirección Jurídica y de Transparencia	
A quién reporta:	Persona Titular de la Presidencia Municipal	
A quién supervisa:	Jefe (a) de Departamento de Normatividad	1
	Jefe (a) de Departamento de lo Contencioso	1
	Titular de Transparencia y Acceso a la Información	1

Especificaciones del puesto	
Escolaridad:	Licenciatura en Derecho
Conocimientos:	Administración Pública, marco jurídico municipal, argumentación.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEACA
2024 - 2027

Dependencia: Dirección Jurídica y de
Transparencia

Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05

Versión: 01

Número de revisión: 01

Fecha Elaboración: 28 de septiembre del
2025

Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026

Fecha Validación: 07 de mayo del 2026

Fecha de Actualización:

Habilidades:

Liderazgo, manejo de personal, coordinación, organización, confidencialidad, rectitud, asertividad, análisis, trabajo en equipo, resolución de problemas, trabajo bajo presión, efectividad.

Objetivos del Puesto

1	Fortalecer la seguridad jurídica del Ayuntamiento, asegurando que los actos administrativos y jurídicos se realicen conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
2	Coordinar la defensa legal del Municipio ante cualquier procedimiento judicial, administrativo o constitucional, resguardando sus intereses patrimoniales y administrativos.
3	Promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el ámbito municipal, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Funciones

1. Participar en la planeación de los proyectos de iniciativa de reglamentos, acuerdos, convenios y demás disposiciones competencia de la Dirección Jurídica y de Transparencia.
2. Brindar la atención que proceda, sobre la opinión que formulen los órganos de participación ciudadana y de consulta para el establecimiento de las acciones, políticas y programas de la Dirección Jurídica y de Transparencia.
3. Designar, remover, dirigir y coordinar en términos de la normatividad aplicable a los servidores públicos adscritos a la Dirección Jurídica y de Transparencia.
4. Participar en la elaboración del informe de gobierno municipal, de acuerdo a sus facultades y atribuciones y enviarlo al área competente.
5. Instruir a los servidores públicos adscritos de la Dirección Jurídica y de Transparencia, para el auxilio y suplencia en funciones relacionadas con el objeto del mismo.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

6. Supervisar la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, necesarios para el eficiente desempeño de los asuntos de su competencia, así como gestionar o coadyubar ante la instancia competente para su registro.
7. Elaborar propuestas de modificación a la estructura orgánica de la Dirección Jurídica y de Transparencia, con motivo de la creación, cambio de denominación, supresión o la adscripción de nuevas Unidades Administrativas y realizar lo conducente para su análisis, validación y en su caso, registro correspondiente.
8. Resolver los asuntos que requieran de atención inmediata, relacionados con la Dirección Jurídica y de Transparencia, en apego a las disposiciones que resulten aplicables a cada caso, dando cuenta de ello a la persona titular de la Presidencia Municipal de manera inmediata.
9. Instruir la conformación de grupos de trabajo internos que se requieran para complementar las actividades programadas, y designar a las personas servidoras públicas para tal efecto.
10. Colaborar, en el ámbito de su competencia, en el desarrollo e impulso del servicio civil de carrera de servidores públicos municipales, conforme a ordenamientos legales aplicables.
11. Promocionar a las personas servidoras públicas que en su buen desempeño laboral demuestren capacitación, formación y ética profesional, en el mecanismo de escalafón.
12. Solicitar a la Unidad Administrativa competente la adquisición o contratación de bienes o servicios necesarios para la ejecución de actividades y responsabilidades.
13. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades jurídicas y de transparencia del Ayuntamiento, garantizando el cumplimiento del marco legal y reglamentario aplicable.
14. Representar jurídicamente al Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla, y a sus dependencias, en los litigios, procedimientos administrativos y judiciales en los que sea parte o tenga interés jurídico, cuando así se le faculte.
15. Coordinar la elaboración, revisión y validación de contratos, convenios, acuerdos, actas, circulares, dictámenes y demás instrumentos jurídicos en los que intervenga el Ayuntamiento, asegurando su legalidad y congruencia normativa.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

16. Emitir opiniones, asesorías y dictámenes jurídicos sobre los asuntos sometidos a consideración de la Presidencia Municipal, el Cabildo, la Sindicatura o las dependencias municipales, contribuyendo a la toma de decisiones con fundamento legal.
17. Supervisar la observancia y aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas que regulen la actuación de la Administración Pública Municipal.
18. Coadyuvar con la Sindicatura Municipal en la defensa y representación legal del Ayuntamiento ante autoridades judiciales, administrativas o de derechos humanos, así como en la presentación de denuncias o querellas cuando proceda.
19. Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones, acuerdos o ejecutorias derivadas de juicios de amparo, procedimientos administrativos o resoluciones jurisdiccionales en las que el Ayuntamiento sea parte.
20. Revisar y validar los proyectos de manuales de organización, manuales de procedimientos, lineamientos y demás instrumentos normativos de las dependencias y entidades municipales, asegurando su apego al marco jurídico aplicable.
21. Elaborar, revisar y validar los dictámenes, puntos de acuerdo e informes que se sometan a consideración del H. Cabildo, verificando su congruencia con las disposiciones legales vigentes.
22. Dar respuesta a los requerimientos, solicitudes y oficios formulados por autoridades administrativas, legislativas, judiciales y de derechos humanos, en los términos y plazos que establezca la ley.
23. Supervisar y coordinar acciones de los Departamentos de Normatividad, Contencioso y Transparencia y Acceso a la Información Pública, verificando cumplimiento de objetivos y funciones..
24. Coordinar las estrategias de defensa jurídica del Municipio, estableciendo mecanismos de prevención de conflictos y fortaleciendo la gestión legal de las dependencias municipales.
25. Promover la actualización permanente del marco normativo municipal, proponiendo modificaciones, reformas o nuevos instrumentos que fortalezcan la seguridad jurídica y administrativa del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

26. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en coordinación con la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Ayuntamiento.
27. Participar, cuando se le requiera, en sesiones de Cabildo, comisiones, comités o reuniones interinstitucionales relacionadas con los asuntos jurídicos o de transparencia del Municipio.
28. Elaborar los nombramientos de las personas servidoras públicas que autorice la Presidencia Municipal y/o el Cabildo, y remitirlos a la Secretaría del Ayuntamiento para su trámite correspondiente.
29. Coordinar la atención de quejas y denuncias presentadas contra personas servidoras públicas municipales por presuntas violaciones a derechos humanos, coadyuvando con las instancias competentes.
30. Elaborar informes periódicos sobre el estado que guardan los asuntos jurídicos y de transparencia a su cargo, proponiendo medidas preventivas o correctivas para fortalecer la gestión institucional.
31. Ejecutar las demás funciones que confieran leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios, así como las que asigne la Presidencia Municipal.

TEPEACA
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Descripción del Departamento de Normatividad

Descripción del puesto	
Nombre del Puesto:	Jefe (a) de Departamento de Normatividad
Nombre de la Dependencia:	Dirección Jurídica y de Transparencia
Área de Adscripción:	Departamento de Normatividad
A quién reporta:	Persona Titular de la Dirección Jurídica y de Transparencia
A quién supervisa:	N/A

Especificaciones del puesto	
Escolaridad:	Licenciatura en Derecho.
Conocimientos:	Administración Pública, marco jurídico municipal.
Habilidades:	Liderazgo, manejo de personal, coordinación, organización, trabajo en equipo, resolución de problemas, trabajo bajo presión, analítico, redacción.

Objetivos del Puesto

1	Fortalecer el marco jurídico municipal mediante la revisión, actualización y armonización de los ordenamientos normativos, garantizando su congruencia con las leyes estatales y federales aplicables.
---	--

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

2	Contribuir a la legalidad y certeza en la actuación administrativa del Ayuntamiento, mediante la emisión de opiniones y validaciones jurídicas oportunas que respalden los actos y decisiones de la Administración Pública Municipal.
---	---

Funciones

1. Asesorar y apoyar a la persona titular de la Dirección Jurídica y de Transparencia en la elaboración, actualización, armonización y difusión de los ordenamientos jurídicos municipales.
2. Elaborar, revisar y validar proyectos de reglamentos, acuerdos, lineamientos, manuales y demás instrumentos normativos que regulen la actuación del Ayuntamiento y sus dependencias.
3. Revisar y emitir opiniones jurídicas respecto de los Dictámenes, Puntos de Acuerdo, Convenios e Informes que se sometan a consideración del Cabildo o de las Comisiones que lo integran.
4. Validar y supervisar actualización de manuales de organización, procedimientos y servicios de dependencias municipales, verificando congruencia jurídica con normatividad vigente.
5. Revisar los proyectos de contratos, convenios, bases de colaboración y demás instrumentos jurídicos generados por las áreas administrativas, a fin de garantizar su apego a las disposiciones legales aplicables.
6. Mantener actualizada la compilación de reglamentos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas municipales, proponiendo las reformas o derogaciones que resulten necesarias.
7. Proponer a la Dirección Jurídica y de Transparencia la creación o modificación de ordenamientos municipales que contribuyan al fortalecimiento institucional, la legalidad administrativa y la mejora regulatoria.
8. Coordinar con las dependencias municipales la revisión y validación jurídica de documentos normativos que incidan en el funcionamiento administrativo o en la prestación de servicios públicos.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

9. Participar en la elaboración de lineamientos y criterios jurídicos que orienten la actuación del personal del Ayuntamiento en materia normativa.
10. Ejecutar las demás funciones que confieran las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios, así como las que asigne la Presidencia Municipal o la Dirección Jurídica y de Transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEACA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Descripción del Departamento de lo Contencioso

Descripción del puesto	
Nombre del Puesto:	Jefe (a) de Departamento de lo Contencioso
Nombre de la Dependencia:	Dirección Jurídica y de Transparencia
Área de Adscripción:	Departamento de lo Contencioso
A quién reporta:	Persona titular de la Dirección Jurídica y de Transparencia
A quién supervisa:	N/A

Especificaciones del puesto	
Escolaridad:	Licenciatura en Derecho.
Conocimientos:	Administración Pública, marco jurídico municipal, trámites judiciales, administrativos, fiscales, amparo administrativo.
Habilidades:	Liderazgo, manejo de personal, organización, planeación, comunicación, compromiso, discreción, asertividad, trabajo de equipo, resolución de problemas, capacidad de análisis y creatividad.

Objetivos del Puesto

1	Salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales del Municipio mediante la representación legal y la defensa eficiente en los procedimientos administrativos, judiciales y constitucionales en los que sea parte el Ayuntamiento.
---	---

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA		
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

2	Fortalecer la seguridad jurídica de la Administración Pública Municipal mediante la atención oportuna, la prevención de riesgos legales y la observancia del marco normativo aplicable en materia contenciosa.
---	--

Funciones

- 1. Representar jurídicamente al Ayuntamiento y sus dependencias en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier naturaleza, cuando así se le faculte.
- 2. Ejercer la defensa legal del Municipio en los litigios, demandas, recursos o procedimientos promovidos en su contra, garantizando la protección de su patrimonio, derechos e intereses institucionales.
- 3. Elaborar y presentar los informes previos y justificados en los juicios de amparo, así como dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones, acuerdos y ejecutorias emitidas por las autoridades competentes.
- 4. Coadyuvar con la Sindicatura Municipal en la formulación, seguimiento y resolución de los procedimientos en los que se requiera la defensa jurídica del Ayuntamiento.
- 5. Auxiliar a la Sindicatura Municipal en la presentación de denuncias, querellas o promociones derivadas de daños, ilícitos o actos que afecten los intereses del Ayuntamiento.
- 6. Dar atención, respuesta y trámite oportuno a los requerimientos formulados por autoridades administrativas, jurisdiccionales, legislativas o de derechos humanos, en el ámbito de su competencia.
- 7. Dar seguimiento y atender quejas ante organismos públicos de derechos humanos contra personas servidoras públicas municipales, coadyuvando en integración de informes y atención de recomendaciones.
- 8. Coordinar y supervisar las estrategias de defensa jurídica en coordinación con las áreas involucradas, procurando la conciliación o el arreglo amistoso cuando sea procedente y favorable al interés público.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA		
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

- 9. Integrar y mantener actualizados los expedientes de los asuntos jurídicos en trámite, asegurando el registro, control y archivo de toda la documentación relacionada.
- 10. Emitir opiniones y asesorías jurídicas en materia contenciosa a las dependencias y entidades del Ayuntamiento, cuando así se requiera o instruya la persona titular de la Dirección Jurídica y de Transparencia.
- 11. Elaborar informes periódicos sobre el estado procesal de los asuntos a su cargo y proponer acciones preventivas o correctivas para reducir riesgos legales al Ayuntamiento.
- 12. Ejecutar las demás funciones que confieran las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios, así como las que asigne la Presidencia Municipal o la Dirección Jurídica y de Transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA		
	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Descripción de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Descripción del puesto		
Nombre del Puesto:	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Nombre de la Dependencia:	Dirección Jurídica y de Transparencia	
Área de Adscripción:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
A quién reporta:	Persona titular de la Dirección Jurídica y de Transparencia	
A quién supervisa:	Analista B	1

Especificaciones del puesto	
Escolaridad:	Licenciatura en Ciencias Sociales y Administrativas.
Conocimientos:	Administración Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales.
Habilidades:	Liderazgo, manejo de personal, organización, comunicación, trabajo de equipo, resolución de problemas, capacidad de análisis y síntesis, redacción.

Objetivos del Puesto

1	Garantizar el acceso efectivo, oportuno y veraz a la información pública municipal, mediante la correcta aplicación de la Ley de Transparencia y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.
---	--

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

2	Consolidar una cultura de transparencia, protección de datos personales y participación ciudadana, promoviendo la confianza pública y la responsabilidad institucional en el ejercicio de la función gubernamental.
---	---

Funciones

1. Coordinar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales por parte de las dependencias y entidades del Ayuntamiento.
2. Administrar, actualizar y supervisar de manera permanente la información publicada en el portal institucional de transparencia del Gobierno Municipal, conforme a la normatividad aplicable.
3. Recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública que se formulen a través del Sistema SISAI 2.0 u otros medios autorizados, en coordinación con las unidades administrativas competentes.
4. Llevar el control y seguimiento de las solicitudes de información, recursos de revisión, respuestas, costos y resultados, asegurando su atención en los plazos establecidos por la ley.
5. Coordinar la atención de los recursos de revisión y dar seguimiento hasta su resolución definitiva, en colaboración con la Dirección Jurídica.
6. Colaborar con las dependencias municipales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia proactiva y rendición de cuentas, advirtiendo las posibles responsabilidades por incumplimiento.
7. Elaborar, proponer y actualizar los lineamientos internos para la clasificación, desclasificación, custodia y resguardo de la información pública, reservada y confidencial.
8. Promover y coordinar programas de capacitación y actualización dirigidos a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

9. Proporcionar asesoría y orientación a las personas interesadas sobre el ejercicio de su derecho de acceso a la información y la presentación de solicitudes ante la Unidad.
10. Diseñar y ejecutar estrategias y programas de difusión que promuevan la cultura de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el municipio.
11. Integrar los informes periódicos y anuales sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Ayuntamiento, en coordinación con la Dirección Jurídica y las demás áreas competentes.
12. Formular y someter a la consideración del Comité de Transparencia y del Cabildo las propuestas de reglamentos, lineamientos y disposiciones necesarias para fortalecer la transparencia institucional y el acceso a la información pública.
13. Proponer a la persona titular de la Presidencia Municipal o a la Dirección Jurídica la suscripción de convenios, acuerdos o instrumentos de colaboración con organismos públicos, sociales o privados, orientados al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.
14. Coadyuvar en la implementación de políticas públicas municipales que favorezcan la apertura gubernamental, la integridad institucional y el combate a la corrupción.
15. Ejecutar las demás funciones que confieran las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios, así como las que asigne la Presidencia Municipal o la Dirección Jurídica y de Transparencia.

TEPEACA
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

 H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA 2024 - 2027	Dependencia: Dirección Jurídica y de Transparencia	Clave: MTP/MO/DJTR/2026/05
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Directorio

Unidad Administrativa	Titular	Correo electrónico

Control de Cambios

Nº Revisión	Fecha de revisión	Descripción de la modificación	Elaborado por: (puesto)

2024 - 2027